



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N030-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **doce de junio del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N030-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: El **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, **C. María Elena López Magdaleno** y la compradora **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, representando al Ente Requierente la **Lic. Isadora Sánchez Soto**, Coordinadora Administrativa, representando al Área Técnica el **Ing. Sergio Solís Hernández**, Director General del Sistema Integrado de Transporte Público Multimodal de Aguascalientes, ambos adscritos a la Coordinación General de Movilidad del Estado de Aguascalientes y por parte de la Contraloría del Estado el **L.A.E Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre del licitante que notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1 GENIE, S.C.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X**, y **52 de la Ley**, y en el punto **1.8**) numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N030-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA CMOV.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por el licitante, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como su respectiva respuesta:

GENIE, S.C.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1.	1.-	Numeral 1, punto 2.4) Anexo B	¿La propuesta técnica va integrada dentro del orden de los anexos que conforman la proposición o se presenta por separado?
RESPUESTA:	Todos los documentos generados por el licitante, incluyendo su propuesta técnica, Anexo B, así como los documentos señalados en el apartado 2.4) en todos sus numerales, deberán presentarse en <u>un sobre cerrado</u> en la fecha y hora establecida en el apartado 1.3) de la Convocatoria. De conformidad al Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
2.	2.-	Numeral 2, punto 2.4) Anexo C	¿La propuesta técnica se entrega en sobre por separado de la propuesta económica o en el mismo sobre cerrado?
RESPUESTA:	Todos los documentos generados por el licitante, incluyendo su propuesta económica, Anexo C, así como los documentos señalados en el apartado 2.4) en todos sus numerales, deberán presentarse en <u>un sobre cerrado</u> en la fecha y hora establecida en el apartado 1.3) de la Convocatoria. De conformidad al Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
3.	2.-	Numeral 2, punto 2.4) Anexo C	¿Se requiere foliar la propuesta técnica? ¿De ser afirmativa la respuesta se incluye en el foliado la propuesta económica?
RESPUESTA:	Es opcional para el licitante presentar su propuesta foliada.		
4.	3.-	Numeral 4, punto 2.4) Anexo D	¿Cómo se considera al personal o profesionales asociados como trabajadores para determinar el tamaño de empresa , se toma en cuenta a los colaboradores permanentes con contrato fijo o se debe considerar al personal colaborador que relacionamos en el CV que tendría un contrato a duración determinada o por honorarios?
RESPUESTA:	Para determinar el tamaño de su empresa deberá considerar el personal inscrito en el IMSS, al momento de elaborar su propuesta.		
5.	4.-	Numeral 9, punto 2.4) Anexo G	¿Se puede incluir clientes con un periodo de facturación de al menos dos años consecutivos para alcanzar los volúmenes de venta similares a este proyecto?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, esto de conformidad con el acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
6.	5.-	Numeral 12, punto 2.4) Anexo J	Respecto al llenado del periodo de duración de la garantía de calidad, ¿Este corresponde únicamente al periodo del contrato o debe de ser distinto?
RESPUESTA:	Esta garantía no podrá ser menor a lo solicitado en el apartado 2.2) de la Convocatoria.		
7.	6.-	Numeral 18, punto 2.4)	En caso de no tener los contratos por ser de reciente adjudicación, ¿El acta de fallo se puede presentar en copia únicamente, así como el contrato?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud deberá de presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo el acta de fallo		



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N030-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA CMOV.

	que lo acredite como proveedor adjudicado. Esto de conformidad con el acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
8.	7.- Numeral 18, punto 2.4)	¿Se debe presentar documentación comprobatoria de al menos 2 estudios de los ahí descritos únicamente, o 2 de cada estudio indicado (es decir 4 temas x 2 comprobantes = 8 comprobantes)?	
RESPUESTA:	El licitante podrá presentar solo dos estudios, así mismo deberá de atender el acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
9.	8.- Numeral 19, punto 2.4)	¿La documentación comprobatoria a la que se refiere el punto sobre cartas de liberación de fianzas, cartas de término, cartas de recomendación, debe cumplir con una antigüedad específica?	
RESPUESTA:	La antigüedad máxima solicitada será de 3 años, esto de conformidad con el acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
10.	9.- Numeral 20, punto 2.4)	¿Existe un organigrama mínimo requerido para cumplir con los términos del servicio? Podrían establecerlo, ya que de no ser así se tendrán propuestas económicas muy dispares.	
RESPUESTA:	Si debe contar con un organigrama que detalle el número de especialistas dedicados al proyecto, así como personal fijo que permanezca en el sitio de trabajo para garantizar la atención directa con la CMOV, a su vez el personal previsto para ejecutar los estudios de campo complementarios, la construcción de los modelos de simulación requeridos de acuerdo a los alcances descritos, también se deberá considerar el personal requerido para el proceso y captura de validación de la información recolectada y de las bases de datos. Se pide se incluyan las cantidades de horas hombre de participación que tendrán los técnicos de campo, los técnicos de apoyo y los auxiliares. Es importante que se considere que en caso de requerirse otro tipo de especialista para la ejecución del proyecto y los entregables solicitados, estos deberán ser incluidos sin modificación de la propuesta económica.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz, los representantes del **Ente Requierente y Área Técnica** así como el Director General de Adquisiciones, cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, para efectos del artículo 51 primer párrafo de la Ley, realizan el siguiente acuerdo para modificar la Convocatoria en los términos siguientes:

ACUERDO PRIMERO: Se modifica la el horario de la apertura establecido en el apartado 1.3) de la Convocatoria ya que...

DICE:

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	6, 7 y 10 de junio de 2019	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas
Venta de CONVOCATORIA	6, 7 y 10 de junio de 2019	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual



		realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	11 de junio de 2019	10:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de junio de 2019	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	17 de junio de 2019	De las 10:00 hasta las 12:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	17 de junio de 2019	12:01 horas
Emisión y notificación del fallo	19 de junio de 2019	12:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

DEBE DECIR:

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	6, 7 y 10 de junio de 2019	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas
Venta de CONVOCATORIA	6, 7 y 10 de junio de 2019	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	11 de junio de 2019	10:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de junio de 2019	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	17 de junio de 2019	De las 12:00 hasta las 14:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	17 de junio de 2019	14:01 horas
Emisión y notificación del fallo	19 de junio de 2019	12:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

ACUERDO SEGUNDO: Se modifican los numerales 9, 18, 19, 20 y 21 del apartado 2.4) de la Convocatoria ya que...



DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, y **69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
9.	Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya prestado SERVICIOS similares <u>durante un año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (<i>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</i>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G). Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.
18.	El licitante y/o proveedor deberá de presentar (<u>en original y copia para su cotejo</u>) de cuando menos <u>dos</u> , contratos o en caso de no contar con los contratos podrá presentar documentación comprobatoria tal como, actas de fallo de adjudicación o actas del comité o en su caso órdenes de compra en favor del licitante en donde lo acrediten como proveedor adjudicado, en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, instrumentos de planeación, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público y privado.
19.	El licitante deberá presentar (<u>en original y copia para su cotejo</u>) cuando menos <u>dos</u> , liberaciones de fianza o cartas de término o cartas de satisfacción o cartas de recomendación en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, instrumentos de planeación, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público y privado.
20.	Presentar la curricular de su empresa que incluya organigrama (máximo en 6 hojas incluyendo al organigrama), además deberá de presentar mediante el currículum vitae y copia simple de constancias o diplomados o certificaciones o cedulas profesionales o títulos profesionales, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Que el director o líder del proyecto cuenta con los conocimientos académicos relacionados con el tema del servicio a contratar (movilidad, transporte público y privado, etc.)• Contar con al menos 2 coordinadores con conocimientos académicos relacionados con el tema del servicio a contratar (movilidad, transporte público y privado, etc.)• Contar con al menos 4 especialistas con conocimientos académicos relacionados con el tema del servicio a contratar (movilidad, transporte público y privado, etc.) Todos los documentos generados o presentados por el licitante para el presente numeral deberán presentarse con la firma del representante legal en todas sus hojas y en idioma español, así mismo manifestando bajo protesta de decir verdad que la información anexada para este requisito son verídicos.
21.	Para la construcción de capacidades técnicas mediante la impartición de un diplomado en transporte público, el licitante deberá de contar con al menos dos ponentes especializados (Ingeniería en Transporte, Ingeniería en Tránsito, Movilidad Sostenible o cualquier otra materia a fin a transporte o movilidad), reconocidos por una institución pública o privada de educación superior, para lo cual deberán anexar original y copia para cotejo de los



[] certificados de competencia laboral, constancias, diplomas y/o cualquier otro documento de instituciones públicas o privadas con validez oficial, que acrediten dicho reconocimiento, capacitación y/o especialización.

DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX de la LEY, todos los documentos generados por el LICITANTE, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el PROVEEDOR en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

9. Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya prestado SERVICIOS similares durante los últimos tres años contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (*a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios*). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).
- Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.
18. El licitante y/o proveedor deberá de presentar (en original o copia certificada y copia para su cotejo) de cuando menos dos, contratos o en caso de no contar con los contratos podrá presentar documentación comprobatoria tal como, (en original o copia certificada y copia para su cotejo), actas de fallo de adjudicación o actas del comité o en su caso órdenes de compra en favor del licitante en donde lo acrediten como proveedor adjudicado, en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, instrumentos de planeación, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público y privado. **Dichos documentos no podrán tener una antigüedad mayor de tres años.**
19. El licitante deberá presentar (en original o copia certificada y copia simple para su cotejo) cuando menos dos, liberaciones de fianza o cartas de término o cartas de satisfacción o cartas de recomendación en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, instrumentos de planeación, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público y privado. **Dichos documentos no podrán tener una antigüedad mayor de tres años.**
20. Presentar la curricular de su empresa que incluya organigrama, además deberá de presentar mediante el currículum vitae y copia simple de constancias o diplomados o certificaciones o cédulas profesionales o títulos profesionales, lo siguiente:
- Que el director o líder del proyecto cuenta con los conocimientos académicos relacionados con el tema del servicio a contratar (movilidad, transporte público y privado, etc.)
 - Contar con al menos 2 coordinadores con conocimientos académicos relacionados con el tema del servicio a contratar (movilidad, transporte público y privado, etc.)
 - Contar con al menos 4 especialistas con conocimientos académicos relacionados con el tema del



	servicio a contratar (movilidad, transporte público y privado, etc.)
	Todos los documentos generados o presentados por el licitante para el presente numeral deberán presentarse con la firma del representante legal en todas sus hojas y en idioma español, así mismo manifestando bajo protesta de decir verdad que la información anexada para este requisito son verídicos.
21.	Para la construcción de capacidades técnicas mediante la impartición de un diplomado en transporte público, el licitante deberá de contar con al menos dos ponentes especializados (Ingeniería en Transporte, Ingeniería en Tránsito, Movilidad Sostenible o cualquier otra materia a fin a transporte o movilidad), reconocidos por una institución pública o privada de educación superior, para lo cual deberán anexar original y copia para cotejo de los certificados de competencia laboral, constancias, diplomas y/o cualquier otro documento de instituciones públicas o privadas con validez oficial, que acrediten dicho reconocimiento, capacitación y/o especialización. Todos los documentos presentados por el licitante para el presente numeral deberán presentarse con la firma del representante legal en todas sus hojas y en idioma español, así mismo manifestando bajo protesta de decir verdad que la información anexada para este requisito son verídicos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:21 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **9 (nueve)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8**) numeral **4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N030-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA CMOV.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales
Compradora de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Isadora Sánchez Soto
Coordinadora Administrativa de la
Coordinación General de Movilidad
del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Sergio Solís Hernández,
Director General del Sistema Integrado de
Transporte Público Multimodal de Aguascalientes
de la Coordinación General de Movilidad
del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N030-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA CMOV.

C. Oscar Luis Sánchez Flores
Por parte de la Sociedad
GENIE, S.C.

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
12 DE JUNIO DE 2019



9